

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2025/2145** *Rectificación de error material de la Oferta de Empleo Público ordinaria del año 2025.*

**Anuncio**

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

**Hace saber:**

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2025-1709, de fecha 13 de mayo de 2025, por la que se aprueba la rectificación del error material de la Oferta de empleo público ordinaria del año 2025 del Ayuntamiento de Alcalá la Real con el siguiente tenor literal:

“Advertido un error material en el Decreto de Alcaldía núm. 2025-1448, de fecha 23 de abril de 2025, relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público ordinaria del Ayuntamiento de Alcalá la Real para el año 2025.

Habida cuenta que, conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local,

*Ha resuelto*

*Primero.-* Rectificar el error existente en el Decreto de Alcaldía núm. 2025-1448, de 23 de abril de 2025.

**Donde dice:**

Promoción Interna (2 plazas)

Personal funcionario:

Nº Plazas	Escala/Subescala/Clase	Subgrupo	Denominación	Turno
2	Admón. Especial. Servicios Especiales. Policía Local	C1	Policía Local	Promoción interna

**Debe decir:**

Promoción Interna (2 plazas)

Personal funcionario:

Nº Plazas	Escala/Subescala/Clase	Subgrupo	Denominación	Turno
2	Admón. Especial. Servicios Especiales. Policía Local	C1	Oficial Policía Local	Promoción interna

*Segundo.-* Mantener en iguales términos el resto del contenido del Decreto de Alcaldía núm. 2025-1448, de 23 de abril de 2025, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público Ordinaria del año 2025.

*Tercero.-* Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a efectos de publicaciones, así como en la página web municipal a efectos meramente informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 13 de mayo de 2025.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.